



RESOLUCIÓN CS Nº 111 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 01 de abril de 2022

Expediente Nº 14081/21.-

VISTO estas actuaciones y, en particular las Resoluciones FI Nº 0111-CD-2021 y Nº 0220-CD-2021 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, por las cuales solicitan autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura RELACIONES HUMANAS - Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del presente concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Industrial y afectado a la asignatura Relaciones Humanas, vacante y desocupado por jubilación de la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS (Resol. CS Nº 208/2020). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 430/2021).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 85 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 052/2022,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 2022)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura RELACIONES HUMANAS - Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Industrial

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Salvador Rafael RUSO ABDO	Daniel Ricardo BLASCO
Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES	Víctor Enrique LÉRIDA
Oswaldo Luis PACHECO	Ricardo José BORLA



RESOLUCIÓN CS Nº 111 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

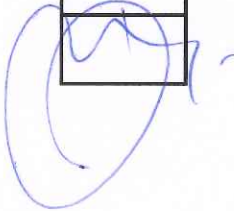
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta


Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar


ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, perteneciente a la Escuela de Ingeniería Industrial y afectado a la asignatura Relaciones Humanas, vacante y desocupado por jubilación de la Ing. Cecilia Isabel CABANILLAS (Resol. CS Nº 208/2020). Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 140/21 (prorrogada por Res. CS Nº 430/2021).

ARTICULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.



Dr. Jorge Fernando Yazlle
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta